



Alberto Antonio Garcia <asearesp@gmail.com>

Incumplimiento Orden de Compra 80276 de servicio integral de Aseo y Cafetería como lo define el acuerdo marco (CCE-972-AMP-2019)- SECCIONAL IMPUESTOS BOGOTÁ SEDES 1 A 5

antonia.llano@asearesp.com <antonia.llano@asearesp.com>

27 de enero de 2022, 08:39

Para: Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co>

CC: "asearesp@gmail.com" <asearesp@gmail.com>, "johanquintero.asearesp@gmail.com" <johanquintero.asearesp@gmail.com>, "tatiana.bernal@asearesp.com" <tatiana.bernal@asearesp.com>, "jhonatan.muriel@asearesp.com" <jhonatan.muriel@asearesp.com>, "lilly.garcia@asearesp.com" <lilly.garcia@asearesp.com>, Yaqueline Portilla Carvajal <yportillac@dian.gov.co>

Cordial saludo,

Sea esta la oportunidad para expresar nuestras más sinceras excusas por los inconvenientes presentados respecto a la correcta ejecución de la Orden de Compra **N.º 80276**, ello no obedece a negligencia de nuestra parte, al contrario, estamos comprometidos con garantizar el mejor servicio, sin embargo, dado que el contrato inicio en el mes de diciembre muchos de nuestros proveedores salieron a vacaciones colectivas sin informarnos previamente, dejando pendiente la entrega de insumos y herramienta y haciendo que nuestra Empresa incumpliera con los términos pactados en el acta de inicio.

Adicionalmente quiero informar que estamos dando nuestro mejor esfuerzo para dejar al día nuestras obligaciones pendientes, y de esta manera poder dar respuesta con toda la evidencia al oficio radicado el 07 de enero del 2022 ante Colombia Compra.

Ahora bien, frente a las anomalías manifestadas en el hilo de este correo me permito indicarles que en lo que queda de esta semana y a lo largo de la otra se realizaran entregas parciales para que más tardar **el 04 de febrero todos los equipos e insumos sean entregados**. Frente al tema de personal, me informa el Coordinador de Talento Humano que el **01 de febrero ya estarán cubiertas todas las vacantes** teniendo en cuenta que nos encontramos en proceso de selección.

Agradezco la atención prestada,

Maria Antonia Llano Zapata
ABOGADA ASEAR SA ESP

El Miércoles, 26 Enero 2022 13:15 EST, Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co> Ha escrito:

[Texto citado oculto]



Maria Antonia Llano Zapata

Abogada

Suministro de personal con diversos perfiles y suministros de insumos

 PBX 322 22 78
 Dirección Cra 51 C # 12 B Sur - 66